

PREGUNTAS FRECUENTES: RIESGOS QUÍMICOS

¿Qué actuaciones podemos llevar a cabo como delegados de prevención?

Ante posibles síntomas o quejas de los trabajadores de la naturaleza que hemos visto, debemos ponernos en marcha. Debemos solicitar el listado de productos químicos utilizados, así como fichas de seguridad de todos ellos. Nos aseguraremos de que todos los productos químicos están convenientemente identificados y almacenados, y que se utilizan siempre conforme a las instrucciones contempladas en las fichas de seguridad.

Si detectamos la presencia de agentes químicos peligrosos, debemos exigir la realización de la evaluación de riesgos específica, participando en la elección de método y criterios de valoración, así como en la programación de actividades. Debemos ser informados de los resultados de la evaluación y consultados sobre las medidas preventivas a poner en marcha.

Recordad: en caso de riesgo grave e inminente se puede paralizar la actividad

En el caso de embarazadas y lactantes exigir que se adopten las medidas necesarias para evitar la exposición, a través de la adaptación del puesto de trabajo de la trabajadora afectada. Si esto no es posible, será trasladada a otro puesto. Si nada de lo anterior es posible, se puede suspender el contrato.

¿Qué información nos aportan las nuevas fichas y etiquetas de seguridad conforme a los Reglamentos REACH y CLP

Etiquetas

- La etiqueta situada en el envase deberá contener:
- Identidad del proveedor, incluyendo el nombre, dirección y número de teléfono.
- La cantidad nominal de los productos contenida en el envase a disposición del público en general, salvo que esta cantidad ya esté especificada en otro lugar.
- La identificación del producto con el nombre químico de las sustancias y, en algunos casos, un número de identificación. Para mezclas, el nombre o el nombre comercial del producto y el nombre de determinadas sustancias químicas.
- Pictogramas de peligro del producto; según el nuevo código de pictogramas negros sobre fondo blanco y marco rojo. Palabra de advertencia, indicaciones de peligro (Hxxx) y consejos de prudencia (Pxxx) e información suplementaria, si procede.
- Fichas de datos de seguridad (FDS)

La ficha de datos de seguridad irá fechada e incluirá:

- Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa
- Identificación de los peligros
- Composición/información sobre los componentes
- Primeros auxilios
- Medidas de lucha contra incendios
- Medidas en caso de vertido accidental
- Manipulación y almacenamiento
- Controles de exposición/protección individual
- Propiedades físicas y químicas
- Estabilidad y reactividad
- Información toxicológica
- Información ecológica
- Consideraciones relativas a la eliminación
- Información relativa al transporte
- Información reglamentaria
- Otra información

ANEXOS: Escenarios de exposición relevantes, cuando proceda, (que incluirán, las categorías de uso y exposición referente a los usos identificados)

PREGUNTAS FRECUENTES: RIESGOS QUÍMICOS



CONFEDERATION
SYNDICAT
EUROPÉEN
TRADE UNION



USO
UNIÓN SINDICAL OBRERA

PREGUNTAS FRECUENTES: RIESGOS QUÍMICOS

¿Qué importancia tienen las sustancias químicas en el mundo laboral?

Cada vez utilizamos un mayor número de sustancias químicas, tanto a nivel laboral, como doméstico. El número de partes durante 2012 por enfermedades profesionales causadas por agentes químicos ascendió a 587, el de enfermedades profesionales causadas por inhalación de sustancias y agentes no comprendidas en otros apartados a 700, y el número de partes contabilizados por enfermedades profesionales causadas por agentes carcinógenos a 51. **El problema añadido es que, desde el ámbito sanitario se sospecha que el número real de enfermedades laborales producidas por agentes químicos, alcanza una cifra muy superior.**

¿Qué principales efectos perjudiciales para la salud provocan?

Los productos químicos se clasifican en: tóxicos agudos, corrosivos/irritantes cutáneos, irritantes oculares, sensibilizantes respiratorios y cutáneos, carcinogénicos, mutagénicos, tóxicos para la reproducción, tóxicos específicos exposición única, tóxicos específicos exposiciones repetidas, peligrosos por aspiración. El efecto puede ser inmediato (agudo) o a largo plazo (crónico). También se pueden clasificar en función de las propiedades físico-química como explosivos, inflamables, comburentes, sustancias autorreactivas, pirofóricos, sustancias que experimentan calentamiento espontáneo, gases inflamables activados por agua, peróxidos orgánicos, corrosivos para metales y gases a presión. Asimismo, es necesario tener en cuenta su posible **toxicidad sobre el medio ambiente y su peligro para la capa de ozono.**

¿Cuáles son las principales vías de entrada de los químicos en el organismo?

Vía respiratoria: Todas las sustancias que se encuentran en forma de gases, vapores, humos, polvos, fibras...

Vía dérmica: Entran en el cuerpo a través de la piel, las sustancias pasan rápidamente al torrente sanguíneo, pudiendo acumularse o ser expulsadas.

Vía digestiva: Por hábitos como comer, beber y fumar en el trabajo.

Vía parenteral: Generalmente por heridas o pinchazos con agujas.

¿Cuáles son algunos de los principales grupos de agentes químicos presentes en el entorno laboral?

Disolventes orgánicos

Disuelven o modifican la viscosidad de los productos. Se usan para desengrasar y para diluir pinturas, barnices, colas, pegamentos, decapantes, etc... También se usan en limpiadores. La vía de entrada principal al organismo es la respiratoria. Algunos de sus efectos más importantes a corto plazo son la irritación de piel, ojos y vías respiratorias. A largo plazo tienen efectos cancerígenos, perniciosos para la reproducción y neurotóxicos. También afectan al riñón y el hígado. Son además persistentes y bioacumulativos.

Metales

Presentes en minería, fundiciones y metalurgia, fabricación de pilas (exposición al plomo). La vía de entrada más habitual es la vía aérea, cuando el metal sólido se descompone en humos y gases. La inhalación de altas concentraciones de metales daña el aparato respiratorio, pudiendo dar lugar a bronquitis crónica. Otros como el manganeso o el plomo producen alteraciones nerviosas. En soldadores es muy habitual la fiebre de los metales, con síntomas parecidos a una gripe. Los humos de soldadura pueden contener cancerígenos como el cromo y el níquel (cáncer pulmonar). Otros en contacto con la piel producen dermatitis.

Humos procedentes del Gasoil

Recientemente la OMS los ha declarado como causante de cáncer de pulmón. Están expuestos mecánicos, cobradores de autopistas, conductores, trabajadores de aparcamientos subterráneos, etc... Los efectos a corto plazo van desde irritación de ojos, nariz o garganta, hasta dificultad respiratoria, vómitos, dolor de cabeza o debilidad y falta de fuerzas.

Pesticidas

Además de estar expuestos las personas que trabajan en el proceso de fabricación, la generalización de su uso para control de plagas en el interior de edificios de oficinas está extendiendo el riesgo. También afectan a trabajadores de parques, jardines y agricultura. La

intoxicación puntual puede producir visión borrosa y lagrimeo; palpitaciones, fatiga al respirar, tos, aumento de la expectoración, dolor torácico, y síntomas digestivos, como náuseas, vómitos, dolor abdominal, estreñimiento... En la intoxicación crónica los síntomas son cansancio, cefaleas, alteraciones del sueño, cambios de carácter, depresión, temblor, disminución de la libido, impotencia sexual.

En caso de ser utilizados en interiores se exigirá el uso del plaguicida menos pernicioso para la salud. Se informará a los trabajadores sobre el producto a aplicar y se aplicarán protocolos que permitan que el edificio tratado se ventile adecuadamente antes de la vuelta de los trabajadores, es necesario extremar las precauciones ya que el pesticida permanece en el mobiliario.

Sensibilizantes

Son causantes de alergias. El asma es muy habitual en personal de limpieza. Las dermatitis pueden deberse a exposición a metales (níquel, cromo, cobalto), biocidas, desinfectantes, aditivos del caucho, resinas epoxi y colorantes. En profesionales de la construcción (cemento), del metal, de peluquería, de limpieza,...

Polvos y fibras

El principal peligro es la penetración en los pulmones. Las partículas más pequeñas son las que pueden llegar a los pulmones, dañándolos. El amianto está formado por fibras que llegan al pulmón, pudiendo causar cáncer de pulmón o mesotelioma, actualmente está prohibido su uso.

Disruptores endocrinos

Alteran el equilibrio hormonal. Pueden causar cáncer, alteraciones del comportamiento y múltiples problemas reproductivos. Desórdenes del sistema neuroinmunológico: síndrome de fatiga crónica (SFC), fibromialgia y esclerosis múltiple. Se encuentran en productos muy variados como suavizantes, surfactantes o plaguicidas. Son compuestos químicos tales como bisfenol, atrazina, glifosato... Actúan a dosis muy bajas, presentan distintos mecanismos de actuación y comprenden a un gran número de sustancias con estructuras químicas muy diferentes.

¿Qué medidas preventivas podemos tomar?

La primera medida será siempre la eliminación del producto peligroso o su sustitución por otro.

Cuando no se haya podido eliminar el riesgo químico, se debe realizar evaluación de riesgos específica. Para ello se medirá la concentración del químico en el ambiente. También se analizarán los resultados de la vigilancia de la salud. Se contemplarán los accidentes e incidentes ocurridos. Si los trabajadores están expuestos a varios agentes químicos se tendrán en cuenta los posibles efectos acumulativos.

Para comparar con las concentraciones medidas, se utilizarán los "Límites de exposición profesional para agentes químicos en España", que el INSHT publica cada año. Son valores de referencia, no constituyen una barrera definida de separación entre situaciones seguras y peligrosas.

Revisión de la Evaluación

Además de la revisión conforme a la periodicidad acordada con los representantes de los trabajadores, también se revisará si se produce alguna modificación en las condiciones o si se detectan daños en la salud de los trabajadores.

Medidas preventivas

En función de los datos de la evaluación se tomarán las medidas preventivas adecuadas. Se puede actuar sobre el foco contaminante (por sustitución del agente químico peligroso o aislamiento), sobre su medio de difusión (por aspiración o mediante ventilación) y en caso de no ser suficiente lo anterior, sobre la persona afectada (por cerramiento, cambiando el método de trabajo, utilizando equipos protección individual, con formación e información, reducción del tiempo de exposición). Se debe realizar vigilancia de la salud específica en función de los agentes químicos utilizados.

